Política de privacidad

Este modelo de Política de privacidad está adaptado siguiendo las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos.

CHEMIK cumple con las directrices del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD, Reglamento General de Protección de Datos), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), y demás normativa vigente en cada momento, y vela por garantizar un correcto uso y tratamiento de los datos personales del usuario.

El responsable del tratamiento debe revisar los datos consignados en el apartado de Registro de Actividades de Tratamiento generados y verificar que se corresponden con las circunstancias exactas de los datos recogidos, las comunicaciones realizadas y demás condiciones de cada uno de los tratamientos.

Información adicional sobre Protección de Datos

Responsable	CHEMIK TARAZONA, S.L.U. (CHEMIK)NIF: B50712975Pol. Ind. Tarazona - c/ Rioja, 12150500 Tarazona (Zaragoza)chemik@chemik.esTel.: 976 641 662 / 876 533 232
Finalidad	En CHEMIK tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con las finalidades de facilitar la información entre CHEMIK y sus clientes, usuarios y/o proveedores, en relación con sus fines; y dar cumplimiento a las obligaciones legales. No utilizaremos los datos para ninguna otra finalidad
Conservación	Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo mínimo imprescindible, mientras se mantenga la relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.
Legitimación	[ ] Ejecución de un contrato.17[ ] Cumplimiento de una obligación legal.18[ ] Misión en interés público / ejercicio de poderes públicos.19[ ] Interés legítimo del Responsable o de un tercero.20[x] Consentimiento del interesado.21Si el interesado no facilita los datos personales, no se podrá prestar el servicio.
Destinatarios	Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que la ley lo permita o lo obligue expresamente.
Derechos	De acuerdo con la normativa vigente, el interesado tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición, supresión (derecho al olvido) y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico dirigido a chemik@chemik.es, o bien en el domicilio de CHEMIK (Pol. Ind. PLAZA, C. Lerici, 12, 50197 Zaragoza).El interesado, en el caso de no estar conforme con alguna resolución, tiene derecho a realizar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien en su dirección web https://www.aepd.es, bien en su domicilio (c/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid).
Delegado de protección de datos	No aplica

17 Cuando el tratamiento sea necesario para la ejecución de algún contrato (mercantil, laboral, administrativo,...) en el que el interesado sea parte, o para la aplicación de medidas precontractuales, se hará constar una referencia al contrato o tipo de contrato de que se trate, con el detalle suficiente para que no quepa ninguna ambigüedad.

18 Cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a CHEMIK, es decir, una obligación derivada del derecho de la UE o del ordenamiento jurídico interno, deberá hacerse constar, sin ambigüedad, cuál es la norma, con rango de Ley, que impone la obligación.

19 Cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (como ocurre en el caso del Sector Público), igualmente se hará constar, sin ambigüedad, cuál es la norma, con rango de Ley, que confiere los poderes públicos o califica la misión como de interés público.

20 Cuando el tratamiento sea necesario para la satisfacción de 'intereses legítimos' perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, se explicitarán cuáles son tales intereses. Se considera una buena práctica incluir un resumen de la ponderación de su legitimidad frente a los intereses y los derechos y libertades fundamentales del interesado, cuando ello contribuya al principio de transparencia.

21 Cuando la legitimación para la finalidad principal no encuentre acomodo en ninguna de las bases jurídicas anteriores, deberá solicitarse el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales, y así se hará constar en este apartado.

Enlaces

Política de desconexión digital → | Plan de igualdad → | Calendario laboral 2027 → | Protocolo de actuación frente al acoso →

Volver

Mantente a la vanguardia.
email
OK

Industry
Automation
Energy
Hi-Tech

Sostenibilidad
Personas

Construyamos el futuro.
Contacta con nuestros expertos.
Contacta →

© 2026 Chemik Tarazona S.L.